Bogotá D.C Febrero 2026

Doctora.

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD SUSPENSION BILATERAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 1182-2026

Respetada Doctora **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES,** reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de suspensión bilateral de la orden de prestación de servicio No. 1182-2026 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Cirugia Vascular, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 1/2/2026 hasta 27/02/2026

La anterior solicitud se hace debido a incapacidad.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente

Cordialmente.

GONZALEZ ALFEREZ ALVARO ANDRES
Contratista
CC 1122647008
Cel: 311 2786046

JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA
Supervisor (E)
Cel:

Outlook

Solicitud suspension contrato 1182-2026

Desde JULIANA YANINNA CEDIEL <secretariaadministrativa1@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Lun 9/02/2026 2:47 PM
Para novedadesops <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>

2 archivos adjuntos (810 KB)

Suspension de contrato - OPS 1182-2026 DR ALVARO GONZALEZ.pdf; 2. Novedad de Personal Incapacidad Dr Alvaro Gonzalez.pdf;

Buenas tardes

Adjunto solicitud suspensión y soporte de incapacidad.

Gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Juliana Cediel Vargas
Secretaria
Dirección de Servicios Hospitalarios
Subred Sur Occidente E.S.E.